



Resolución
N° 028/2025

Acta N°
008/2025

Pando, 21 de Febrero de 2025.

VISTO: Nota presentada por vecinos de Rincón de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que los vecinos de Rincón de Pando cuentan con un Centro de Barrio construido con recursos del Proyecto del Fondo de Iniciativas Locales (FIL).
2. Que solicitan el servicio de agua potable (OSE) y corriente eléctrica (UTE) para dicho Centro de Barrio ya que sin el mismo se ven imposibilitados en el uso de sus instalaciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **SOLICITAR** que se de prosecución a lo solicitado por los vecinos de Rincón de Pando.
2. **REGISTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco

RONARON DE SOUSA NASCIMENTO